

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) IENTC: Revolving WK Facility for Mexico – México

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: junio de 2025

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La presente operación (el “Proyecto”) consiste en una línea de crédito a favor de IENTC S de RL de CV (la “Compañía”, la “Empresa” o “IENTC”), para financiar su plan de inversión de capital, incluyendo la instalación de fibra óptica, equipos en centros de datos o nodos, unidades remotas integradas (“IRUs”), puntos de presencia (“POPs”), switches, así como otros activos y equipos necesarios para mantener y expandir su red de telecomunicaciones en México.

El proceso de debida diligencia ambiental y social (“DDAS”) incluyó, entre otros aspectos: i) entrevistas y reuniones con empleados y encargados del manejo socioambiental de la Empresa; y ii) la revisión de la información ambiental y social (“Ays”) y de salud y seguridad en el trabajo (“SST”) proporcionada por la Compañía, incluyendo: (a) la Política Integral Seguridad, Salud y Protección Ambiental; (b) el Procedimiento para la Identificación de Riesgos y de Aspectos Ambientales; (d) el Procedimiento para la Identificación de Riesgos por Puesto de Trabajo; (e) el Procedimiento para la Identificación de Requisitos Legales; (f) el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos; y (h) el Plan de Atención a Emergencias.

Para asegurar el compromiso del Proyecto con el respeto y la protección de los derechos humanos, su tolerancia cero ante represalias, y su empeño en proveer y garantizar un entorno seguro para que las partes interesadas puedan expresar sus preocupaciones sin temor a retaliación alguna, el proceso de DDAS también incluyó la revisión de los siguientes documentos: i) Código de Conducta; y ii) Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (“PQRS”).

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B debido a que podrá generar, entre otros los siguientes impactos y riesgos: i) riesgo a la salud y seguridad de los trabajadores; ii) generación de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos); y (iii) posibles riesgos para la seguridad de las comunidades locales debido al movimiento de vehículos. Estos impactos y riesgos se estiman sean de mediana-baja intensidad.

Las Normas de Desempeño (“ND”) activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

IENTC es un operador de telecomunicaciones con más de una década de experiencia en México, consolidado como uno de los seis principales proveedores de conectividad del país. Cuenta con una red de más de 25.000 km de fibra óptica y mantiene una cobertura en 28 estados. Ofrece además servicios de internet de alta velocidad y telefonía fija a través de infraestructura propia de fibra óptica, microondas e interconexiones.

La Empresa posee infraestructura propia, incluyendo torres, centros de datos, redes de fibra óptica y POPs, que instala y opera directamente. Parte de esta infraestructura se ubica en terrenos arrendados o en ductos alquilados mediante acuerdos tipo IRU.

El Proyecto contempla la adquisición de maquinaria, equipos y bienes críticos para mantener y expandir la infraestructura de red de IENTC en diversas ciudades del país, incluyendo zonas rurales actualmente no cubiertas.

3.2 Riesgos contextuales

El análisis de riesgo de contexto para el Proyecto identifica riesgos relevantes en materia de seguridad y represalias a nivel nacional. En México, la prevalencia de delitos como fraude, robo en vía pública y extorsión continúa siendo alta, especialmente en zonas rurales o vulnerables. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (“ENVIPE”) de 2024, en 2023 el 27,5 % de los hogares reportó al menos una víctima de delito, con una tasa de prevalencia delictiva de 23.323 víctimas por cada 100.000 habitantes¹. Estas condiciones pueden representar un riesgo para la integridad del personal y los activos del Proyecto, en particular en las regiones remotas donde se llevará a cabo la expansión de la red.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

IENTC cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) conformado por ciertas políticas y procedimientos para cumplir con los requisitos establecidos bajo la normativa ambiental local. La Empresa tiene una Política Integrada que define la dirección de la gestión AyS y de SST, y que se ejecuta por medio de procedimientos de gestión a través de una estructura organizativa que define claramente los roles y las responsabilidades del personal. Además, la Compañía designa recursos humanos, físicos, técnicos y financieros para poder implementarlos. IENTC también cuenta con un Procedimiento para la Identificación de Requisitos Legales que apliquen a los aspectos ambientales y a los peligros asociados a los servicios y la operación de la Empresa.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (“INEGI”). <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/>

4.1.b Política

Por medio de su Política Integral de Seguridad, Salud y Protección Ambiental, IENTC reconoce la importancia de proteger al ambiente y de promover la sustentabilidad en todas sus operaciones. La Política se basa en los siguientes principios: i) asegurar la integridad y la salud de los clientes, trabajadores y visitantes; ii) cumplir con la normativa vigente; iii) cumplir con las especificaciones ambientales y de seguridad industrial dentro de las actividades que realizan; iv) capacitar continuamente a todo el personal; y v) mejorar continuamente. La Política Integral se comunica por medio de la página web de IENTC² y durante las inducciones a los nuevos colaboradores.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

El Procedimiento para la Identificación de Peligros y Aspectos Ambientales de IENTC define los lineamientos para identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales, así como los peligros y riesgos asociados a sus actividades, productos y servicios, en condiciones rutinarias, no rutinarias, de emergencia o de accidentes potenciales. La identificación se realiza antes de iniciar cualquier etapa de un proyecto (diseño, construcción, operación o mantenimiento), ante cambios en procesos o instalaciones, o como resultado de incidentes. Algunos impactos directos identificados incluyen riesgos a la SST, generación de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos), y posibles afectaciones a la seguridad de las comunidades locales por el movimiento de vehículos. Los aspectos se evalúan mediante una matriz de impactos, y los controles se establecen siguiendo una jerarquía que prioriza la eliminación, sustitución y los controles de ingeniería, administrativos u operativos o, en última instancia, la aceptación sin control. Los riesgos laborales se valoran con base en su probabilidad y severidad, definiendo controles bajo criterios similares.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

La Compañía ha hecho un análisis preliminar de alternativas basado en la necesidad y oportunidades del servicio. Este análisis es dinámico y estará cambiando según avancen los proyectos individuales.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Por las características del Proyecto, no se ha hecho un análisis de impactos acumulativos.

4.1.c.iv Riesgos de género

En México persisten altos niveles de violencia de género, desigualdad estructural y limitaciones en el acceso a la justicia, especialmente en zonas rurales. La ejecución del Proyecto en estas áreas puede implicar riesgos para mujeres trabajadoras y colaboradoras locales, incluyendo exposición a acoso, discriminación y violencia basada en género, en contextos con limitada presencia institucional y mecanismos de protección insuficientes.

² [IENTC Telecomunicaciones | Quiénes Somos](#)

4.1.c.v Programas de género

IENTC, a través de su Código de Conducta, ha incorporado en su gestión laboral principios de igualdad y no discriminación, y ha venido impulsando una cultura organizacional libre de brechas de género, alineada con los valores de equidad y respeto. La Empresa, que trabaja de manera coordinada con gobiernos estatales y municipales para promover entornos laborales inclusivos y equitativos, desarrolla actividades de sensibilización, formación preventiva y programas sociales que fomentan la inclusión, el bienestar y la equidad de género dentro y fuera de la organización. Asimismo, la Empresa cuenta con mecanismos internos y externos para la atención de quejas relacionadas con violencia de género y discriminación, y ha sido reconocida con el “Distintivo Sin Brecha”³ por su compromiso con la igualdad de oportunidades.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

El Proyecto enfrenta riesgos físicos derivados del cambio climático (aumento de temperaturas extremas, sequías prolongadas y eventos de precipitación intensa) que podrían afectar a su infraestructura, retrasar obras o comprometer la salud del personal en terreno. IENTC, en sus procedimientos de identificación de riesgos, incorporará un análisis sistemático de los riesgos físicos relacionados con el cambio climático, con el fin de anticipar vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia operativa de su red.

Sobre la base de un análisis realizado de conformidad con el Enfoque de Implementación de la Alineación con París del Grupo BID, el Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París.

4.1.d Programas de gestión

Como resultado del proceso de identificación y evaluación de riesgos, IENTC ha establecido procedimientos de gestión AyS y de SST que incluyen los siguientes aspectos: i) gestión del recurso humano; ii) salud y seguridad ocupacional para trabajadores directos e indirectos; iii) gestión de residuos sólidos; iv) prevención y respuesta ante emergencias; y v) cumplimiento legal.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

La Compañía ha definido roles y responsabilidades para gestionar adecuadamente los riesgos AyS. El Director Ejecutivo y la Alta Dirección lideran la estrategia de sostenibilidad y de Responsabilidad Social Empresarial (“RSE”), definen prioridades y asignan recursos. El Gerente de Seguridad, Salud y Sustentabilidad (“SSyS”) desarrolla políticas y programas, implementa acciones ante riesgos ambientales y de derechos humanos, coordina programas de sostenibilidad y RSE, identifica mejoras y desarrolla soluciones, con el apoyo de dos especialistas. El Gerente de Recursos Humanos promueve una cultura ética y responsable, asegura prácticas laborales alineadas a la normativa nacional y fomenta un entorno laboral seguro, justo e inclusivo. La Dirección Legal asesora en temas legales y éticos, garantiza cumplimiento normativo y promueve prácticas empresariales

³ Un reconocimiento que la Secretaría del Trabajo de Querétaro otorga a empresas que implementan buenas prácticas laborales (igualdad salarial, eliminación de barreras de acceso al empleo para las mujeres, y la creación de ambientes laborales más inclusivos y respetuosos) para fomentar la equidad de género y la inclusión laboral.

responsables. El Gerente de Compras evalúa riesgos AyS y de SST en proveedores, establece estándares de sostenibilidad y realiza auditorías. El Gerente de Marketing comunica compromisos y acciones en sostenibilidad y RSE, dirige la comunicación interna y externa en temas AyS y de SST, y coordina con otras áreas para asegurar mensajes coherentes.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

IENTC cuenta con un Plan de Respuesta ante Emergencias que contempla riesgos internos y externos, e incluye procedimientos para atender incendios, fugas químicas, derrames, sismos y eventos climáticos. El plan requiere de la conformación de brigadas con funciones definidas para desarrollar tareas de evacuación, primeros auxilios y control de incendios, y brinda directrices para realizar simulacros periódicos y actualizar los procedimientos.

4.1.g Seguimiento y evaluación

IENTC revisa y actualiza anualmente sus políticas y programas para asegurar su vigencia y alineación con los objetivos corporativos, promoviendo la mejora continua. La Compañía da seguimiento a sus programas ambientales y sociales mediante indicadores específicos, como su huella de carbono (Alcance 1 y 2), consumo de recursos y metas de reducción. También evalúa los resultados, identifica áreas de mejora y promueve acciones correctivas. No obstante, IENTC fortalecerá sus procedimientos para medir su desempeño AyS, documentar los controles pertinentes (como auditorías internas) y reportar periódicamente a la Alta Gerencia sobre la eficacia del SGAS. La Empresa también establecerá indicadores de desempeño en temas sociales (quejas recibidas y cerradas) e indicadores anticipados y rezagados en SST (porcentaje de trabajadores capacitados, relación de observaciones de conducta seguras versus inseguras, índice de frecuencia de accidentes, costos asociados a accidentes y enfermedades laborales).

4.1.h Participación de los actores sociales

IENTC cuenta con un marco aprobado para la identificación y gestión de partes interesadas, el cual establece lineamientos para identificar, clasificar y priorizarlos, así como para formular estrategias de comunicación y seguimiento, y aplicar metodologías participativas a lo largo del ciclo del Proyecto. Este procedimiento contempla cuestionarios, tablas de terceros interesados y encuestas de percepción para evaluar relaciones, identificar riesgos y oportunidades, y mejorar la toma de decisiones.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

IENTC mantiene un diálogo abierto y continuo con sus partes interesadas a lo largo del ciclo de vida de sus proyectos. Para ello, implementa encuestas de percepción periódicas, debates grupales y otros mecanismos participativos que permiten evaluar el nivel de comprensión y satisfacción de los grupos externos, así como identificar oportunidades de mejora.

La Compañía cuenta con un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), que establece lineamientos para recibir y gestionar las inquietudes y manifestaciones de sus actores externos. Las quejas, inconformidades, comentarios o sugerencias pueden recibirse a través de

correo electrónico quejas@ientc.com, el portal de IFT “Soy Usuario”⁴, las redes sociales, las evaluaciones de Google, llamadas telefónicas, o de forma presencial.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

La fuerza laboral IENTC asciende a 590 colaboradores directos de los cuales 125 (21%) son mujeres.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

IENTC cuenta con una serie de procedimientos que abordan aspectos relativos a recursos humanos, tales como: i) proceso de contratación; ii) proceso de selección de personal; y iii) principio de no discriminación. El Código de Conducta establece directrices de comportamiento, participación y toma de decisiones en temas como diversidad, inclusión, acoso, discriminación, conflicto de intereses y antilavado de dinero. Sin embargo, la Empresa desarrollará una Política de Recursos Humanos que cumpla con la legislación local y que esté acorde con las buenas prácticas internacionales.

La Empresa brinda capacitación continua a sus colaboradores sobre temas AyS y de SST. La Gerencia de SSyS es responsable de diseñar, implementar y monitorear el programa de entrenamientos. Además, coordina con otras áreas como Recursos Humanos, Legal y Operaciones para asegurar que la capacitación esté alineada con los riesgos reales y los requisitos regulatorios.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

La jornada laboral y la remuneración de los trabajadores (incluyendo horas extra) siguen las disposiciones estipuladas de la legislación local. Adicionalmente a los requerimientos de la legislación laboral, IENTC ofrece a sus colaboradores beneficios, tales como: i) seguro de salud; ii) cursos de formación y capacitación; iii) servicio médico; iv) estipendio para alimentación; y v) transporte; entre otros. Los derechos y beneficios de los trabajadores (horas de trabajo, recesos, días de descanso, acuerdos sobre horas extras, vacaciones, prácticas disciplinarias y causas para la terminación del empleo, entre otros) están debidamente documentados en los contratos correspondientes.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

Si bien IENTC cumple con la legislación laboral aplicable en México y reconoce el derecho de los trabajadores a organizarse, actualmente no existen sindicatos ni asociaciones de trabajadores que hayan gestionado un contrato colectivo con la Empresa.

⁴ <https://www.soyusuario.ift.org.mx/>

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

IENTC ofrece igualdad de oportunidades a sus trabajadores sin discriminar su raza, género, edad, origen, religión u orientación sexual. Este compromiso se extiende a todos los aspectos del empleo, incluyendo los procesos de reclutamiento, contratación, evaluación, promoción, compensación, capacitación, desarrollo y despido.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

La Empresa no ha reportado despidos colectivos, ni tiene planes de reducir la fuerza laboral en el futuro. No obstante, IENTC desarrollará un procedimiento corporativo para eventuales desvinculaciones laborales colectivas.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Los trabajadores de IENTC cuentan con distintos mecanismos para presentar sus PQRS, incluyendo los canales establecidos en el Código de Conducta para reportar posibles violaciones a normas internas, y el Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta para aspectos relacionados con SST. No obstante, la Empresa desarrollará un procedimiento específico para el mecanismo de quejas internas, que documente todos los medios disponibles para presentar PQRS y establezca principios clave como transparencia, gratuidad, no represalia, tiempos de respuesta, derecho a apelación y no limitación del acceso a otros medios legales.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

La Compañía no apoya, promueve, o tolera el trabajo infantil, así como tampoco convive con prácticas de trabajo obligatorio o forzoso. Sin embargo, IENTC actualizará el Código de Conducta para incluir el compromiso de protección a la fuerza laboral contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

IENTC cuenta con una Política de Seguridad y Salud que busca prevenir accidentes y lesiones laborales, cumplir con la normativa vigente, capacitar al personal en seguridad, y garantizar la documentación e investigación de todos los incidentes. La Empresa realiza evaluaciones de riesgos por puesto de trabajo, incluyendo tareas críticas como el ascenso y descenso en torres y postes, e implementa medidas de control que incluyen la selección y el uso adecuado de equipo de protección personal ("EPP") conforme a los riesgos identificados. Para prevenir afectaciones por calor, IENTC ha implementado un procedimiento de rehidratación y contingencias que contempla pausas, acceso a agua potable, soluciones de rehidratación oral y protocolos de emergencia. Asimismo, pone a disposición de los trabajadores servicios médicos y psicológicos, realiza exámenes médicos de ingreso y periódicos, y ofrece campañas de vacunación para empleados y sus familias.

La Empresa mantiene registros actualizados de accidentes, reportando en los últimos 12 meses: cinco colisiones vehiculares; 20 accidentes con tiempo perdido; 866 días de incapacidad; una tasa de frecuencia de accidentes con tiempo perdido de 13,87 y una tasa de severidad de 600,80, ambos

indicadores por encima del promedio del sector de telecomunicaciones (código NAIC 517) en Estados Unidos; y una tasa de frecuencia de accidentes con tiempo perdido (“LTIFR”, por sus siglas en inglés) de 6,43 en 2023. A la fecha, no se han registrado fatalidades laborales desde el inicio de operaciones.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

La Compañía no discrimina a los trabajadores por su condición de discapacidad y cumple con la normativa de inclusión de este tipo de personas.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

La Empresa no trabaja con contratistas para la construcción ni para el mantenimiento de su infraestructura.

4.2.f Cadena de abastecimiento

Si bien la Empresa no cuenta con una política formal de abastecimiento sostenible, su procedimiento de compras incorpora prácticas responsables en la gestión con proveedores, al incluir criterios de evaluación y selección basados en calidad y cumplimiento, y la solicitud de información sobre aspectos ambientales, sociales y de gobernanza mediante el uso de cuestionarios. Estas herramientas permiten identificar el nivel de madurez de los proveedores en temas de sostenibilidad, detectar áreas de mejora y fomentar el cumplimiento progresivo de estándares sostenibles en la cadena de suministro.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

Para reducir el consumo energético de la red eléctrica nacional, la Empresa instaló 164 paneles solares en sus oficinas, los cuales produjeron 116,73 MWh en 2024.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Las emisiones producidas por la Empresa están asociadas al consumo de combustibles fósiles por su flota vehicular y son medidas anualmente con el apoyo de un consultor externo bajo los criterios de GRESB⁵. En 2024, se reportó un total de 3.727,71 tCO₂e (3.321,95 tCO₂e de Alcance 1 y 405,76 tCO₂e de Alcance 2).

⁵ GRESB (Global Real Estate Sustainability Benchmark) es una organización que establece un estándar global de sostenibilidad para la industria inmobiliaria y de infraestructuras, que brinda a los inversores una herramienta para evaluar y comparar el desempeño de las empresas inmobiliarias en términos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)

4.3.a.ii Consumo de agua

La fuente de agua para las operaciones de la Empresa —principalmente oficinas y bodegas— proviene, en su mayoría, del servicio público. El consumo se limita a actividades básicas en edificios administrativos, como el uso de sanitarios, lavamanos y dispensadores.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

IENTC cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos, que traza las directrices para una disposición adecuada de los residuos, y para la implementación de alternativas viables encaminadas a una identificación de la cantidad y tipo de residuos que pueden ser aprovechados. El Plan describe las características que deben tener los almacenamientos temporales de residuos sólidos, así como la selección de gestores debidamente autorizados para su disposición final.

Los residuos sólidos reciclables (cartón y papel, vidrio, plásticos, residuos metálicos, maderas), son gestionados por medio de empresas autorizadas. Los no reciclables (biodegradables y ordinarios e inertes) son dispuestos en un relleno sanitario operado por la administración municipal. Los peligrosos (impregnados de hidrocarburos, baterías, aceites usados, productos corrosivos, etc.) y especiales (electrodomésticos, equipo de informática, muebles, herramientas eléctricas, llantas) son manejados por empresas gestoras reconocidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales⁶. El aceite quemado (cocina y motores) es gestionado por una empresa autorizada y reutilizado para la generación de energía.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

Las actividades de la Empresa no implican la manipulación ni el almacenamiento de cantidades significativas de materiales peligrosos.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

La infraestructura utilizada por IENTC (torres de repetición y de cableado) está dispersa geográficamente, razón por la cual sus actividades de mantenimiento requieren el uso frecuente de transporte terrestre, generando así un riesgo de colisión. Debido a esto, a fin de proteger a sus trabajadores y a las comunidades de posibles accidentes, la Empresa desarrollará e implementará un Programa de Movilidad Segura que regule el uso de vehículos, incluyendo lineamientos sobre mantenimiento, seguridad y conducción responsable.

4.4.b Personal de seguridad

El Grupo subcontrata personal no armado para procurar la seguridad en sus instalaciones.

⁶ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Gobierno | gob.mx

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

El Proyecto no prevé la adquisición de predios, ni causará la reubicación de personas.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

El Proyecto no involucra la construcción de nuevas torres e infraestructura y por tanto no tendrá ningún impacto material en la biodiversidad y ni en los recursos naturales vivos.

4.7 Pueblos indígenas

El Proyecto no afectará a ningún pueblo indígena.

4.8 Patrimonio cultural

El Proyecto no involucra la construcción de nuevas torres e infraestructura y por tanto no afectará al patrimonio cultural.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace: [IENTC Telecomunicaciones](#)